

## Resolución Rectoral n.º 0604-2014-UNAP Iguitos, 14 de marzo de 2014

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0603-2014-UNAP, del 14 de marzo de 2014, se resuelve dar por concluida a partir del 14 de marzo de 2014, la designación de Carlos Gonzalez Aspajo, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), como jefe de la Oficina General de Informática (Ogein) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, para no paralizar el funcionamiento de la mencionada oficina general y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente encargar a don Roberto Martin Tuesta Pereyra, docente contratado, asignado a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), como jefe de la Oficina General de Informática, a partir del 17 de marzo de 2014;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la n.º Ley 23733 y el Egunap;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar a don Roberto Martín Tuesta Pereyra, docente contratado, asignado a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI), como jefe de la Oficina General de Informática (Ogein) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 17 de marzo al 31 de diciembre de 2014, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014.

Registrese, comuniquese y archivese.



Anunciación Hernandez Grández
SECRETARIO GENERAL